

VISTO:

La Res.-DNAT-2018-1778 relacionada a la designación de cinco (5) cargos de Tutor Estudiantil para el Área MATEMATICA – para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 02 con fecha de 26 de febrero de 2.019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-1778 relacionada a la designación de cinco (5) cargos de Tutores Estudiantiles para el Área MATEMATICA – para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación, y que fuera emitida por el decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y siga Secretaría Académica a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales